



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 2233/98

EXPEDIENTE N° 10 = 27136 / 98

Buenos Aires, 30 de ~~Septiembre~~ de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO

En atención al pedido de reintegro de viáticos y movilidad, formulado en estos actuados por la Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, doctor Oscar E. Albrieu, a su favor y de los doctores Ernesto R. Iglesias Hunt y Norberto E. Ferrando, como así también del Secretario Alejandro A. Silva, con motivo de haber tenido que trasladarse desde su asiento judicial, hasta la ciudad de San Carlos de Bariloche, a efectos de llevar a cabo a la audiencia de juicio y debate en los autos N° 172/98 caratulados "HUAQUIL, Fernando H. y otros s/inf. Ley 23.737" y conforme atribuciones conferidas por Resolución N° 2333/98, sin perjuicio de hacer notar que en lo sucesivo se deberá dar cumplimiento a las disposiciones vigentes - Resoluciones nros. 132/95 y 1361/95 -, tal como se hiciera notar en la Resolución 2154 del 22 de septiembre de 1998..

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigente.

2°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION